



A presente vivo visto paguie a
la Juan Vicada Montano
la suma de diez pesos y
treinta centavos (10-30) por un
recibido
Buenaventura Sept. 13 de 1875

C. de M. M. M.

Esta letra puede ser endosada por
la Juan Vicada Montano a su orden
etc. etc. etc.

C. de M. M. M.

Pague a la presente a los tres Ernesto
Cerruti & Co. por valor recibidos
Buenav. Octubre 28 de 1875
Por Micaela Montano
Juan C. Melendez

Pague a la Srta Micaela Montano
Popayan 29 de Mayo 1876
Cerruti & Co.

Pague

se a los Sres Rodas Otero o a su orden



Buenaventura Enero 23 de 1880
Muego de Micaela Montañón
J. Behrmet

Páguese a la orden del Sr Manuel
Ma Mosquera

Buenaventura 26 Enero 1880
Rodas Otero

Cobrados los \$16. de y cobrados en \$14
con los \$10. de y otros -

RODAS & OTERO,
Agentes, Comisionistas
e importadores.

Buenaventura, 26 Enero 1880

Señor D. Manuel Mosquera
Popayan

Muy estimado Señor y amig:

Sirve la presente para confirmar y autorizar
de 19 con la que acompañábamos libramiento
por \$270 y dábamos a la cuenta del cobro de
\$300 al Señor Marciano Arias.

Ahora le molestamos con el adjunto
vale por \$16.30 del finado D. Amival Mos-
quera para que si hay lugar se sirva hacer
lo efectivo de la testamentaria. Gracias anti-
cipadas.

Sus afmos amig y SS
Rodrigo Salberg



1880

46



Limboqui Abril 14

Señor don Manuel M. Mosquera.

Popayan

Señor don mi respecto: en mis libros de cuentas aparecen partidas comprobadas que tomé de mi tienda lo mismo que dinero donante el ya finado Sr. Don Amibal de Mosquera: estas cuentas como pues probarlas fueran reconocidas por el referido Señor Mosquera y como cuando estubo por estos lugares me manifesto ayarse en incapacidad de hacerme el pago el que havia u ordenaria desde ese lugar; y como esto no sucedió me tomé la libertad, en virtud de reconocer á ud. como un hombre varo y de conciencia, de dirijirle la presente para que se sirva ud. decirme que recorte debo tocar para que se me pague tan justa deuda.

Cuando presté este servicio al finado Señor Mosquera, gozaba de perfecta salud y de alguna comodidad; pero hoy Señor que le dirijo la presente me he agobiado por los años, perdida en absoluta la vista y lo que es mas sumerjido en la pobreza, y es por esto q. imploro de ud. no



Es una pretoria sino un favor q.
dabe reconocer eternamente.

Por respecto ayn considero
sines me suscribo de ud. su a
tentis y S. P.

Por impedimento fisico del Señor Anto
nio Góngora.

Jose A. Ortiz.

[Decorative flourish]



1886

L. Ansonio Longoria
Oranqui
Abie
B. caliche

